





INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía tiene necesidad de contratar personal, por lo que se propone realizar el siguiente contrato de prestación de los servicios de recepción, atención e información turística de la oficina de turismo de Toledo y Madrid, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como los servicios de apoyo a las acciones y promociones en las ferias y eventos nacionales en las que participe la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía.

Las actividades y el trabajo continuado, que, en materia de promoción turística, esta Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía tiene encomendadas, hacen necesaria la colaboración de una empresa especializada en la prestación de este servicio, por insuficiencia de medios tanto técnicos como de personal, por lo que se propone realizar el siguiente contrato de prestación de los servicios de recepción, atención e información turística de la oficina de turismo de Toledo y Madrid, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como los servicios de apoyo a las acciones y promociones en las ferias y eventos nacionales en las que participe la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Toledo, a 20 de septiembre de 2018.

LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA

Capalla-La Man DIRECCIÓN GRAI DE TURISMO.

Fdo.: Ana Isabel Fernández/Sampe

Castilla-La Mancha

